



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE DESTINEN RECURSOS PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN EL PROGRAMA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO

La suscrita, Diputada Federal Daniela Soraya Álvarez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

La infraestructura carretera de un país es parte relevante porque son detonantes del desarrollo económico y social, su mantenimiento y conservación, así como, la creación de nueva infraestructura carretera es importante, dado que facilita el tránsito de personas y mercancías como bienes y servicios.

De acuerdo con datos del gobierno federal, en 2018 nuestro país contaba “alrededor de 400 mil kilómetros de carreteras, de los cuales 40 mil pertenecen a la federación.



A través de ellas, transita el 95 por ciento del pasaje y el 56 por ciento de la carga que circula en el ámbito nacional.¹

Atendiendo a lo establecido en el Plan Nacional de Carreteras, las acciones en 2019 señalan que se realizarán trabajos de conservación a los 40 mil 500 kilómetros de carreteras federales.² La realidad es que la mayoría de las carreteras en el país se encuentran en pésimas condiciones. La inversión para mantenimiento y conservación ha ido año con año en decremento. El estado de Chihuahua no es la excepción, dado que la inversión para este rubro ha sido mínima.

La visión de desarrollo regional e intermodal ha quedado rezagada, debido a que no se ha logrado dar el mínimo mantenimiento a las carreteras federales. La distribución de los recursos para este rubro no ha sido equitativa, sin embargo, sí partidista.

En el presupuesto 2023, el Anexo 28. Conservación y mantenimiento Carretero (pesos), se destinaron 9, 000,000,000 para la Conservación de Infraestructura carretera para la Ciudad de México, en el rubro de Conservación y Estudios y proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras se destinaron 1,084,500,000 para Guerrero, 150,000,000 para el Estado de México, 5,394,897,551 para Oaxaca y 400,000,000 para la Ciudad de México³, quedando

¹ <https://www.gob.mx/sct/articulos/programa-nacional-de-infraestructura-carretera-2018-2024-185945?idiom=es>

² Ibidem

³ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0



sin recursos los proyectos de inversión que ya estaban en marcha no solo en Chihuahua, sino en muchos estados de la república.

Es por ello, que nuestro estado Chihuahua, se encuentra en situación de emergencia en materia de inversión en infraestructura carretera federal, derivado del grave deterioro en están diversos tramos carreteros, mismos que han provocado no solo accidentes y vidas, sino costos directos a los ciudadanos que transitan por estas vías. Ante lo cual, es preciso garantizar el desplazamiento de todo tipo de vehículos y así reactivar la actividad económica en favor de los chihuahuenses.

La entidad cuenta con 3,188 km de carreteras de jurisdicción federal, un estado que lo han limitado de recursos federales, cuando cuenta con una gran extensión de superficie carretera, en su mayoría, se encuentra en mal estado requiriendo una inversión muy elevada para su mantenimiento. Los tramos de Ciudad Juárez, Parral, la 45 o Panamericana son algunos de los que presentan mayor problemática, mientras, el gobierno del estado se está haciendo cargo de hacer las gestiones necesarias para que en conjunto se pueda atender una parte de la red carretera federal.

Asimismo, los tramos que conectan con otros estados representan un peligro latente, dado que los ciudadanos que transitan entre las entidades sufren desperfectos en sus vehículos, mismos que no son pagados por la autoridad federal, lo que pagan de casetas no se ve reflejado en el mantenimiento ni conservación. Sin una visión a corto plazo, los costos serán mayores, requiriendo el doble o triple de los recursos que actualmente se necesitan.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Diputada Federal

Exigimos, no ser marginados en el presupuesto y que la distribución sea equitativa entre las entidades de nuestro país, en beneficio de todos los mexicanos.

Punto de Acuerdo

Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Gobierno Federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se destinen recursos para el estado de Chihuahua en el Programa Conservación y Mantenimiento Carretero.

Dado en la Comisión Permanente en el
Senado de la República a, 15 de agosto del 2023

Daniela Soraya Álvarez Hernández

Diputada Federal